ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.7342453 del 29 de enero de 2025**
CONTRATISTA:	**JORGE ENRIQUE MACIAS PRECIADO**
CONTRATANTE:	**SENA REGIONAL CASANARE**
SUPERVISOR ASIGNADO:	**EDWIN ALONSO QUINTERO**
CARGO SUPERVISOR	**COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES**

OBJETO: 85_9519_163 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor del programa Articulación con la Media Doble Titulación, de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, se acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Energía Eléctrica.

VALOR CONTRATO:	$49782357
VALOR HONORARIO MENSUAL:	$5333824
PLAZO DE EJECUCIÓN:	280 días
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de noviembre de 2025
NO. COMPROMISO SIIF:	14525 del 30 de enero de 2025
DEPENDENCIA:	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

En el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, se reunieron el señor **JORGE ENRIQUE MACIAS PRECIADO** con cédula de ciudadanía número 9513336 de SOGAMOSO en su calidad de CONTRATISTA y **EDWIN ALONSO QUINTERO**, en calidad de Supervisor del presente contrato por parte del SENA, según designación dada por la Directora del SENA Regional Casanare, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7342453 de 2025 y cuyo cumplimiento, advierte el supervisor al CONTRATISTA deberá realizar de conformidad con las condiciones y los términos establecidos en los documentos precontractuales y en el contrato.

El SUPERVISOR recordó al CONTRATISTA la obligación de permanecer afiliado y realizar oportunamente los pagos de cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (pensión, salud, riesgos laborales) hasta el momento en que se liquide el contrato. que se realizarán reuniones de seguimiento mensual o extraordinarias, según se requiera.

Para constancia se firma en Yopal, en original y copia por los que en ella intervinieron, hoy 19 de febrero de 2025.



EDWIN ALONSO QUINTERO
Supervisor del contrato



JORGE ENRIQUE MACIAS PRECIADO
Contratista